



Holcim Ecuador S.A.
Km. 7 ½ Vía a la Costa
Casilla: 09-01-04243
Guayaquil, Ecuador

Tel.: (593-4) 287 1900
Fax: (593-4) 287 3482

Sra. Ab.
BETTY TAMAYO INSUASTI,
DIRECTORA DE REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

Handwritten signature

EXPEDIENTE # 2308-34

19/07/2007, LEG-5/07.
Yolanda.Nevarez@holcim.com

Asunto: Transferencias de acciones.

De mi consideración:

Comunico a usted que en el Libro de acciones y Accionistas de Holcim Ecuador S. A., en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio del 2007, se registraron las siguientes transferencias de acciones ordinarias y nominativas de \$ 5,00 cada una:

CON FECHA 04 DE JUNIO DEL 2007.

De **SALVADOR CORNELIO MOREANO BORJA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170035095-0, a favor de **EDUARDO ESCOBAR MUÑOZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula #171342267-1, 148 acciones representadas en el título # 1.990.



De **SALVADOR CORNELIO MOREANO BORJA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170035095-0, a favor de **SOCIEDAD SALESIANA EN EL ECUADOR**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790104087001, 2.118 acciones representadas en el título # 1.985.

De **FRANCISCO BOLAÑOS ROMERO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1710000512, a favor de **MERY MACHADO VALLEJO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula #1711110716, 50 acciones representadas en el título # 2.008.

De **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 0991276742001, a favor de **FIDEICOMISO FONDO PATRIMONIAL ESPOL**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 0992286067001, 499 acciones representadas en el título # 2.021.

De **RIO GUAYAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 0991272895001, a favor de **FIDEICOMISO FONDO PATRIMONIAL ESPOL**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 0992286067001, 499 acciones representadas en el título # 2.019.

De **SALVADOR CORNELIO MOREANO BORJA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170035095-0, a favor de **MOREANO BORJA CASA DE VALORES S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC #1791273419001, 262 acciones representadas en el título # 1.992.

Handwritten signature



De **SALVADOR CORNELIO MOREANO BORJA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170035095-0, a favor de **SILVIA REVELO MOREIRA** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula #171503935-8, 58 acciones representadas en el título # 1.993.

De **FIDEICOMISO MERCANTIL GDR-LCN**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791745094001, a favor de **VICARIATO APOSTÓLICO DE MENDEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790171620001, 3.000 acciones representadas en los siguientes títulos: Del 730 al 732, de 1.000 acciones cada uno.

CON FECHA 06 DE JUNIO DEL 2007.

De **SEBASTIÁN LEÓN BENALCAZAR**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171489565-1, a favor de **FONDO VOCACIONAL SALESIANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791942949001, 420 acciones representadas en el título # 959.

De **RAFAEL MONGE TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 180037128-6, a favor de **COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791262514001, 436 acciones representadas en los siguientes títulos: 1.112, de 236 acciones; y, 1.691, de 200 acciones.

De **SUSANA MIRANDA GRIJALVA DE DE LA TORRE**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170538419-4, a favor de **FONDO VOCACIONAL SALESIANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791942949001, 1.000 acciones de las 1.510 representadas en el título # 1.092, que en consecuencia se anula por fraccionamiento. El cedente se reserva las 510 acciones restantes.

De **FIDEICOMISO MERCANTIL GDR-LCN**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791745094001, a favor de **VICARIATO APOSTÓLICO DE MENDEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790171620001, 1.280 acciones representadas en los siguientes títulos: 280 acciones de las 500 representadas en el título # 688, que en consecuencia se anula por fraccionamiento; y, 729, de 1.000 acciones.

De **FIDEICOMISO MERCANTIL GDR-LCN**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791745094001, a favor de **FONDO VOCACIONAL SALESIANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791942949001, 820 acciones representadas en los siguientes títulos: 220 acciones de las 500 representadas en el título # 688, que en consecuencia se anula por fraccionamiento; 689 de 500 acciones; y, 670, de 100 acciones.

De **CIANA MARÍA ROMERO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170372958-0, a favor de **VICARIATO APOSTÓLICO DE MENDEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790171620001, 1.100 acciones de las 4.565 representadas en el título # 1.433, que en consecuencia se anula por fraccionamiento. El cedente se reserva las 3.465 acciones restantes.

X De **AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1000404572, 4.691 acciones de las 163.061 representadas en el título # 19, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- **MOREANO BORJA CASA DE VALORES S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC #1791273419001, 2.051 acciones.
- **SALVADOR CORNELIO MOREANO BORJA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170035095-0, 2.500 acciones.
- **FERNANDO PATRICIO MOREANO POZO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170757884-3, 70 acciones.



CON FECHA 12 DE JUNIO DEL 2007.

De **NICANOR PADILLA QUIÑONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170019281-6, 54 acciones de las 255 representadas en el título # 1.231, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- FABIAN AGUILA RAMIREZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0602810822, 27 acciones.
- DIEGO VELA SOSA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170648599-0, 27 acciones.

El cedente se reserva las 201 acciones restantes.

CON FECHA 14 DE JUNIO DEL 2007.

De **SAADIN AHMED DASSUM MURILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1704472263, 6.262 acciones representadas en el título # 391, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- VIRNA REYES ESCOBAR, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171216753-3, 75 acciones.
- JORGE OJEDA OLIVA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1700719170, 100 acciones.
- LAURO GRIJALVA GARZÓN, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1701141671, 100 acciones.
- SONIA GORDON DE REYES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170343936-2, 128 acciones.
- RONALD GRIJALVA LOAIZA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 100195612-5, 130 acciones.
- RICARDO MEJIA MOLINA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170530553-8, 299 acciones.
- XIMENA CUEVA OJEDA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170743410, 300 acciones.
- GERMAN LOPEZ CADENA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1000412906, 380 acciones.
- CARLOS PEREZ MOSQUERA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 091468555-7, 910 acciones.
- LAKEFRONT INVESTMENT LTD., de nacionalidad británica, 3.840 acciones.

CON FECHA 19 DE JUNIO DEL 2007.

De **CESAR MORAN VALLADARES**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170057058-1, a favor de **FANNY NARVAEZ ORBE DE BENAVIDES**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 0400878542, 150 acciones representadas en el título # 1.132.

CON FECHA 21 DE JUNIO DEL 2007.

De **IVET MONGE GONZALEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 180185038-7, 320 acciones representadas en el título # 1.109, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- HUMBERTO FLORES NARANJO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170798916-4, 100 acciones.



- PIEDAD ELIZABETH MOREANO POZO DE AGUIRRE, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170829612-2, 70 acciones.
El cedente se reserva las 158.370 acciones restantes.

De **COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791262514001, a favor de ZULMA PADILLA GRANDA DE CLAVIJO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1710748748, 50 de las 2.225 acciones representadas en el título # 1.752, que en consecuencia se anula por fraccionamiento. El cedente se reserva las 2.175 acciones restantes.

De **CESAR RECALDE LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 100079195-2, las 1.000 acciones representadas en el título # 1.373, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S. A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791262514001, 833 acciones.
- JOSE QUEZADA CAPELO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 070022790-3, 90 acciones.
- SARA ESPINOZA DE QUIÑONEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170332425-9, 34 acciones.
- SONIA GARZÓN CADENA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1701848021-3, 5 acciones.
- YURI ALVARADO MORA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171466408-1, 38 acciones.

CON FECHA 08 DE JUNIO DEL 2007.

De **FERNANDO NARIÑO CADENA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170832896-6, 864 acciones de las 2.170 representadas en el título # 1.186, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- PABLO MANZANO MANZANO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170832896-6, 100 acciones.
- CRISTOBAL FLORES MEJIA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170175666-6, 270 acciones.
- EDUARDO ALBUJA NICOLALDE, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170930188-9, 494 acciones.

El cedente se reserva las 1.306 acciones restantes.

CON FECHA 11 DE JUNIO DEL 2007.

De **SAMIRA DASSUM MURILLO DE GONZÁLEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170464519-9, 2.726 acciones representadas en el título # 390, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- JOSE EGAS SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170020919-8, 1.000 acciones.
- ROCIO MOSQUERA DE PEREZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170460674-6, 1.426 acciones.
- CARLOS CASTILLO RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170311770-3, 300 acciones.



- GLADYS MEDINA DAVALOS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170740970-0, 220 acciones.

CON FECHA 25 DE JUNIO DEL 2007.

De **ERNESTO CHIRIBOGA MERINO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170592324-9, a favor de **PABLO MANZANO MANZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1702092964, 317 acciones representadas en el título # 330.

De **GEOVANNY GARZON PEÑAHERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171268052-7, a favor de **CRISTOBAL FLORES MEJIA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170175666-6, 361 acciones representadas en el título # 840.

CON FECHA 26 DE JUNIO DEL 2007.

De **FIDEICOMISO MERCANTIL GDR-LCN**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791745094001, a favor de **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1768053820001, 4.631 acciones representadas en los siguientes títulos: 597 de 1 acción; Del 613 al 618, de 5 acciones cada uno; 671 de 100 acciones; 690, de 500 acciones; y, del 733 al 736, de 1.000 acciones cada uno.

De **SALVADOR CORNELIO MOREANO BORJA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170035095-0, a favor de **FRANCISCO GUERRERO CELI**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170491643-4, 39 acciones representadas en el título # 1.988.

De **JUAN CARLOS ROJAS MOSCOSO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170780696-2, a favor de **EDUARDO ALBUJA NICOLALDE**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170930188-9, 200 acciones representadas en el título # 1.414.

De **WILFRIDO MONTUFAR FLORES**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1700855112, a favor de **RAFAEL ALFONSO MONTUFAR FLORES**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170080195-2, 19 acciones representadas en el título # 1.949.

CON FECHA 28 DE JUNIO DEL 2007.

De **ROCIO MOSQUERA BURBANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170460674-6, a favor de **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1790998916001, 1.200 acciones representadas en los siguientes títulos: 1.159 y 1.160, de 500 acciones cada uno; 100 acciones de las 500 representadas en el título # 1.161, que en consecuencia se anula por fraccionamiento; y, 1.163, de 100 acciones.

De **ROCIO MOSQUERA BURBANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170460674-6, a favor de **DIEGO NAVAS MUÑOZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 170490591-6, 400 acciones de las 500 representadas en el título # 1.161, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.

De **RIO GUAYAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 0991272895001, a favor de **FONDO VOCACIONAL SALESIANO**



de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791942949001, 238 acciones representadas en el título # 2.020.

De **FIDEICOMISO MERCANTIL GDR-LCN**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791745094001, a favor de FIDEICOMISO FONDO AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DE LAS CUENCAS Y AGUA FONAG de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791722205001, 2.100 acciones representadas en los siguientes títulos: 675, de 100 acciones; 737 y 738, de 1.000 acciones cada uno.

De **NELLY ARAUJO URBINA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1800034306, a favor de ASEGURADORA DEL SUR C. A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 0190123626001, 495 acciones representadas en los siguientes títulos: 110, de 250 acciones; y, 112, de 245 acciones.

CON FECHA 29 DE JUNIO DEL 2007.

De **JORGE FRANCO PORRAS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 090550093-0, a favor de SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1768053820001, 1.000 acciones representadas en los siguientes títulos: 2.037 y 2.038, de 500 acciones cada uno.

De **DAVID ALEJANDRO LEÓN BENALCAZAR**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171855409-8, a favor de DECEARIS S. A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 0991216022001, 270 acciones representadas en el título # 1.938.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE \$ 0,0005 y \$ 0,50 CADA UNA:

En cumplimiento de lo resuelto por su Junta General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2006, Holcim Ecuador S. A. compró a las personas indicadas más adelante; y, registró a su nombre, las acciones de \$ 0,0005 y \$ 0,50 cada una detalladas a continuación:

CON FECHA 29 DE JUNIO DEL 2007.

ACCIONES DE \$ 0,0005.

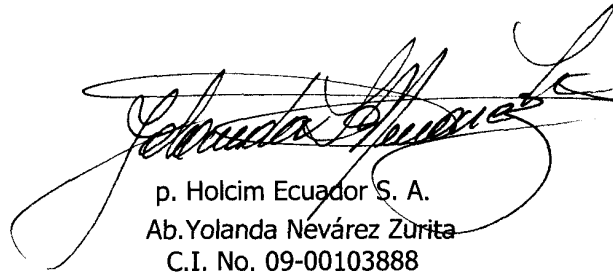
- Cecilia Almeida de Madera, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170454770-0, 510 acciones representadas en el título # 45.
- Angel Polibio Córdova Calderón, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170247453-5, 2.400 acciones representadas en el título # 20.
- Sonia Yolanda Herrera de Gómez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170342464-6, 99 acciones representadas en el título # 51.
- Hilda Morales Guarderas de Granda, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170420456-7, 576 acciones representadas en el título # 77.
- Nicanor Guillermo Padilla Quiñónez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170019281-6, 510 acciones representadas en el título # 85.
- Vinicio Toro Villena, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 020041679-0, 1.323 acciones representadas en el título # 109.
- Gloria Inés Vargas Barahona, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170150135-3, 201 acciones representadas en el título # 117.



ACCIONES DE \$ 0,50.

- José Simón Astudillo Quintanilla, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 010006032-6, 5 acciones representadas en el título # 9.
- Juan Carlos Garzón Oviedo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170567953-6, 5 acciones representadas en el título # 40.
- Sonia Yolanda Herrera de Gómez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170342464-6, 5 acciones representadas en el título # 43.
- María Eugenia Rivas de Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170267371-4, 5 acciones representadas en el título # 80.
- Pedro Steiner Grumbaum, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170254093-9, 5 acciones representadas en el título # 92.
- Celina Tinoco García, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 110038835-2, 5 acciones representadas en el título # 93.
- Vinicio Toro Villena, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 020041679-0, 5 acciones representadas en el título # 95.
- Gloria Inés Vargas Barahona, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170150135-3, 5 acciones representadas en el título # 98.

Muy atentamente,



p. Holcim Ecuador S. A.
Ab. Yolanda Nevárez Zurita
C.I. No. 09-00103888
Mat. No. 1362